

*Sr. Director del
Instituto Sembrado y Fecundo.*

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VI

Teruel 22 Junio de 1918

Núm. 282

Asociación Nacional del Magisterio primario

Para la mañana del día 9 del actual estaba citada la Junta directiva, como saben nuestros lectores. Pero a las once, hora convenida, no habían concurrido más representantes de provincias que los Sres. Fatás, de Zaragoza; Mallol, de Alicante; Jalón, de Madrid; Criado de Palencia, y Del Río, de Soria. Tampoco asistieron más representantes de la Prensa madrileña que los señores Alvarez Blanco y Solana.

El Sr. García Aranda, que presidía, hizo un resumen, dirigido especialmente a los representantes de provincias, de los trabajos realizados por la Comisión Permanente después de la última Junta general, poniendo muy de relieve las impresiones recogidas en las diferentes visitas. Dió cuenta más minuciosa de las dos visitas hechas recientemente al Sr. Espada, Ponente de la Comisión del Congreso en el Proyecto de mejora de sueldo a los empleados civiles, quien presentó algunos reparos sobre si los Maestros eran empleados municipales o nacionales, y al Sr. Suárez Inclán, Presidente de la misma, que aspira a mejorar el sueldo de todos los empleados sin distinción. Por úl-

timo expresó la impresión de la visita hecha a los Ministros de Instrucción pública y de Hacienda, para poner bien de manifiesto el estado de la cuestión, y que era el común sentir que los trabajos serían más eficaces que hoy cuando hayan de formarse los presupuestos.

No hay número suficiente.—Se da cuenta de los telegramas recibidos, se cuenta el número de vocales asistentes y no habiendo el número que determina el Reglamento para celebrar sesión, el Presidente manifiesta que no se podrán tomar acuerdos; pero continúa la reunión, y se tratan aquellas cuestiones autorizadas anteriormente por la Junta directiva y otras de actualidad que interesan a la clase.

El Sr. Fatás, representante de Zaragoza, explica su actitud, motivada por el clamoreo incesante de los maestros de la región, que ante las dificultades de la vida por el encarecimiento de las subsistencias, y las promesas hechas a otros funcionarios públicos, piden a la Asociación Nacional que redoble sus esfuerzos para que la clase del Magisterio primario no quede preferida.

Con una sinceridad que le acredita de buen aragonés, habla de los trabajos poco eficaces de la Comisión Permanente y de sus impresiones pesimistas, e insiste en que los represen-

tantes de provincias no tienen más remedio que recoger las quejas y aspiraciones de sus representados, mayormente cuando estas aspiraciones se fundan en la necesidad y en la justicia.

Rechaza la insinuación hecha por alguien, de que Zaragoza haya podido moverse por instigación de Moreno Calvete, afirmando que ni ha recibido ni admitiría imposición de nadie. Pregunta si no será llegado el momento de pedir al Sr. Gasset, Presidente honorario de la Asociación, que cumpla sus ofrecimientos hechos en honor de la clase, y, en último término, si no será hora—perdida la fe en nuestros políticos—de interesar a los representantes del pueblo y aun de celebrar mítines y manifestaciones públicas para formar opinión en favor de nuestra causa.

Zaragoza no ha pensado en huelgas de la clase, ni en ir a la casa del Pueblo, no quiere aliarse con las derechas ni con las izquierdas, pero sí quiere que al Maestro se le dote de un sueldo decoroso para poder vivir, y que no quede postergado si se ha de mejorar la condición social de otras clases.

El Sr. García Aranda contesta al Sr. Fatás repitiendo algunos de los conceptos expresados al dar cuenta de los trabajos de la Comisión, y refiriéndose al Sr. Gasset dice, que ni han podido verle ni les ha contestado a las cartas que le han escrito pidiéndole audiencia—sin duda por no haber llegado estas cartas a sus manos—. El Sr. Fatás, en un arranque de entusiasmo, dice que cuando un Presidente honorario desoye los ruegos de quienes a ese cargo le elevaron lo menos que pueden hacer es relevarle de la Presidencia.

Suscítase después de esto un vivo incidente sobre la renuncia del Vocal adjunto Sr. Moreno Calvete, en que intervienen los Sres. García, Aranda, Aznar, Palacio, Manzanedo, Criado y Sra. del Río; más la cuestión queda aplazada. En la próxima sesión de la Comisión Permanente será

oído el interesado, según acuerdo anterior de tratar sobre la admisión de la renuncia.

El Sr. Mallol, de Alicante, habla después de los Maestros de su región, que desearían más actividad, más eficacia en los trabajos de la Comisión Permanente. En vista de ello, y sin que esto implique rebelión ni indisciplina para con la «Nacional» han iniciado una serie de trabajos por su cuenta, interesando a los Diputados y Senadores levantinos en la causa del Magisterio, y concurriendo oportunamente a la información de la Comisión parlamentaria del Proyecto de ley para mejora de sueldos de los empleados civiles.

Duélese el Sr. Aznar de la desconfianza que se tiene en la Comisión Permanente. Niéganlo los representantes, y la animan a trabajar siguiendo las inspiraciones de los Maestros, aunque éstos no sean los momentos más propicios para lograr el éxito de la empresa.

Se conviene a continuación en mandar una circular a provincias para que los Maestros se dirijan a los diputados amigos interesándoles en nuestras peticiones, y que se envíen telegramas en el mismo sentido al Presidente del Consejo de Ministros y al señor Ministro de Hacienda.

Después se formaron comisiones que han de visitar en sus domicilios a todos los individuos que forman la Comisión del Congreso, y terminadas estas visitas se dará cuenta de ellas para acordar lo que proceda.

No ha podido celebrarse la sesión reglamentaria, pero la reunión no ha sido estéril. Se han tratado cuestiones interiores de la Asociación, aclarándolas; y visitando los representantes de la «Nacional» a los prohombres de la política, podrán llevar a provincias el concepto preciso de lo que se piensa en Madrid en un asunto de tanto interés como el aumento desueldo a los funcionarios del Estado

De «El Magisterio Español».

NOS ADHERIMOS

La Asociación provincial de Maestros nacionales de Alicante ha acordado, de conformidad con la Asociación nacional del Magisterio, acudir a la información pública abierta por la Comisión parlamentaria dictaminadora del Proyecto de Ley para mejora de sueldos de los empleados civiles.

En los Cuerpos Colegisladores, como entre los individuos que los forman, hay por lo general un desconocimiento grande de la situación del Magisterio, de sus necesidades y de sus aspiraciones. Por esto, creemos muy acertado el acuerdo de la Asociación de Maestros alicantinos.

He aquí el importante documento que se nos ha remitido:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión parlamentaria dictaminadora del Proyecto de Ley para mejora de sueldos de los empleados civiles.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Excmo. Sr.

La Asociación provincial de Maestros Nacionales de Alicante, de conformidad con la Asociación Nacional del Magisterio español, acude presurosa a la información pública abierta por esa Excm. Comisión, y, con los mayores respetos, expone:

Que los Maestros nacionales de toda España tienen un aplauso entusiasta para el Proyecto de Ley que ha de dictaminar esa Excelentísima Comisión, revelador del acertado concepto patronal con que el Estado mira a sus servidores y de la solicitud con que acude a remediar la aflictiva situación creada a los empleados civiles por las inevitables derivaciones de esta espantosa guerra.

Cuando el patrono de la fábrica, de la mina o del taller; cuando el propietario del campo aumentaban silenciosamente los salarios y jornales de sus trabajadores a medida que se encarecía la vida, el Estado no podía mirar con indiferencia la suerte que corrían sus servidores, agobiados por las mismas apremiantes necesidades, y ya en diciembre del año último mostró esta honda preocupación acudiendo con aquella paga extraordinaria que de momento remedió no pocos apuros. En aquella bonificación estuvo incluido el Magisterio Nacional.

Pero el conflicto se ha venido agravando en términos de agobios insoportables, casi doblando el coste de la vida ordinaria en las familias, y mostrando un carácter de persistencia, cuyo término no se alcanza a vislumbrar a medida que se agranda, y, al parecer, se aleja más y más el día de la ansiada paz; y el Estado, penetrado de esta amarga reali-

dad, acude de nuevo en socorro de sus servidores con el Proyecto puesto a dictamen de esa Excm. Comisión.

¿Están los Maestros Nacionales comprendidos en los beneficios que otorga el predicho Proyecto?

Esta pregunta se hace al Magisterio Nacional, frente a los términos de vaguedad en que parecen quedar los intereses de esta sufrida clase, tanto al razonar el legislador el preámbulo, como al articular el Proyecto.

Nosotros no podemos creer, ni esa Excelentísima Comisión podía admitir, que el Maestro Nacional, es servidor del Estado de sueldo más mísero y de trabajo más penoso, fuera el único excluido en este general y necesario amparo que el Estado va a tener para todos sus servidores. Sería una injusticia tan grande, que desde luego rechaza nuestro juicio y que aún viéndola, no podríamos creer.

Por esto nos apresuramos a acudir ante esa Excm. Comisión, suplicándole que en su dictamen haga constar, de una manera clara y taxativa, que los Maestros Nacionales están comprendidos en los beneficios del Proyecto que nos ocupa, y que por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dicten las disposiciones convenientes para que los Maestros Nacionales, desde la misma fecha en que comiencen a cobrar los empleados civiles sus haberes conforme a las nuevas plantillas, devenguen sus sueldos, de conformidad con la siguiente

Escala de sueldos aprobada por la Asociación Nacional del Magisterio

Número de categorías Primera con 5.000 pesetas 50 Maestros.

Segunda id. con 4.500 id. 100 id.

Tercera id. con 4.000 id. 200

Cuarta id. con 3.500 id. 400.

Quinta id. con 3.000 id. 800

Sexta id. 2.500 id. 1.600

Séptima id. con 2.000 id. 3.200.

Octava id. con 1.500 id. 6.700.

Esta misma plantilla se pide para las Maestras.

Esta escala de sueldos que el Magisterio Nacional formuló en tiempo normal, con la mirada puesta en las necesidades más apremiantes del Maestro, y teniendo en cuenta el poder contributivo de la Nación, resulta hoy pobre, si nos paramos a considerar lo extraordinario de las circunstancias, y si se la compara con los aumentos que se proyectan para los demás empleados del Estado; pero siempre sin apartar la vista de la situación en que se halla nuestra Hacienda nacional, se considerará satisfecho y altamente reconocido el día que vea esta escala de sueldos y Escalafón consiguiente que de la misma se deriva, incorporados a las Leyes generales del Reino.

Atienda esa Excm. Comisión esta tan mo-

desta cuanto necesaria y justa petición y realizará un gran bien a la cultura patria, al hacer posible la vida de los encargados de difundirla por los ámbitos todos de la nación.

Alicante, 6 de junio de 1918.

Comisión Permanente: Presidente, Alberto Blanco.—Secretario, Hilario Belirán.—Tesorero, Victoriano Masía.—Representante Provincial, Francisco Mallol.—Presidente del partido de Alicante, José Martínez Martí.—Idem de Alcoy, Gonzalo Faus.—Idem de Orihuela, Francisco Pallás.—Id. de Pego, José Calatayud.—Id. de Denia, Emilio Palencia.—Id. de Callosa, Guillermo Conesa.—Id. de Cocentaina, Juan Bta. Such.—Id. de Villena, José Chanzá.—Id. de Elche, Carlos García.—Id. de Monóvar, Fernando Millán.—Id. de Dolores, Manuel García.—Idem de Novelda, Rogelio Buil.—Id. de Jijona, Eloy Coloma.—Id. de Villajoyosa, Cristóbal Galiana.

Asociación del Magisterio del partido de Valderrobres

CONVOCATORIA

Queridos compañeros: No habiendo sido posible en el pasado año hacer la renovación de la Junta directiva de la Asociación de ese partido, por la falta de asistencia de los socios a la reunión que al efecto se convocó en tiempo oportuno, me ví en el caso de seguir representando el cargo de Presidente, con el que tantas veces os habéis dignado honrarme; y no siéndome posible continuar por más tiempo desempeñando dicho cargo, por razones que todos conoceréis, he acordado convocar a todos los Maestros y Maestras de este partido a Junta general, para el día 29 del actual a las 11 de la mañana, en la escuela de niños, número 1, de la villa de Valderrobres, al objeto de proceder al nombramiento de nueva Junta directiva y tratar de otros asuntos relativos a la Asociación, y entre ellos el ingreso en la Asociación Nacional del Magisterio de todos aquellos socios que no lo hayan hecho, si así lo creyeran oportuno.

Del celo e interés que todos debemos tener por nuestra desheredada clase, espero que la reunión será nutrida, y, por lo tanto, confío que ni uno sólo dejaréis de asistir a ella. Las presentes circunstancias nos obligan a ir todos unidos; pues sólo así es como podremos defender nuestros propios intereses, que constituyen el pan de nuestros hijos.

A todos os saluda y desea estrechar la mano, en ese día, vuestro amigo y compañero

Teodoro Rubio.

Sección oficial

4 junio.—O.,

ascendiendo por antigüedad a los Maestros que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Estatuto general del Magisterio, y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón,

Esta Dirección general ha acordado que se ascienda a los siguientes Maestros, con la antigüedad, a los efectos del Escalafón, que se mencionan:

MAESTROS

1.º de mayo.—A 2.000 pesetas.

D. José María Coto Cerezo, número 819, en la vacante de Málaga, por defunción de D. Francisco J. Muñoz.

A 1.650 pesetas.

D. Bernardo Machín Arduengo, núm. 1.098, en la resulta del anterior; y

D. Diego Infante Franco, número 1.100, en la vacante de Valencia, por defunción de D. Valentín Millán.

A 1.500 pesetas.

D. José Gutiérrez Villascclaras, número 1.467, en la resulta del Sr. Machín; y

D. Juan Alcaraz Valcanera (en comisión con 1.100), en la del Sr. Infante.

A 1.375 pesetas.

D. Segundo García García, número 2.444, en la resulta del Sr. Gutiérrez, y D. Modesto Costa García, número 2.445, en la vacante de León por jubilación de D. Jenaro Fernández, sin producir corrida por haberse otorgado por Real orden de 4 de mayo.

A 1.100 pesetas.

D. José Otal Oliveros, de Huesca, con 1 7 0 y 33 2 24, en la resulta del Sr. Alcaraz.

D. Epifanio Chillida Mondragón, de Castellón, con 1 7 0 y 32 4 22, en la del Sr. García.

D. Calixto Quintana, de Alava, con 1 7 0 y 30 8 21, en la vacante de Almería por jubilación de D. Camilo Torrécilla Fernández.

D. Juan Garcés Bernad, con 1 7 0 y 27 4 9,

en la de Barcelona, por fallecimiento de D. Baltasar Coca.

D. Pedro Martorell Pané, con 170 y 25726, en la de Cáceres, comunicada como procedente, de Salamanca.

D. Luis Antoni Blasco, con 170 y 25313 en la de Córdoba, por ascenso por oposición de D. José Vallespi.

D. Eusebio Sanz Torres, número 5637, en la de Coruña, por ascenso de D. Manuel Alonso.

D. Julián Sánchez Sánchez, número 5638, en en la de Logroño, por jubilación de D. Luciano Martínez.

D. Mariano Molina Marijuan, número 5639, en la de Palencia, por ascenso anterior de don Mateo Mená.

D. Celestino Delgado Antón, con 170 y 2468, en la de Santander, por ascenso de D. Sebastián Plá.

D. Benito Pascual García, número 5640, en la de Pontevedra, por jubilación de D. Manuel Ruso.

D. Ramón Nevot Gimeno, de Castellón, con 170 y 24220, en la de Teruel, por defunción de D. Fulgencio Martín.

11 de Mayo.

La vacante de 2.000 pesetas de Palencia, por defunción de D. Arnaldo Barcenilla, se otorga por oposición restringida a D. José Casanovas Ciota, último de los aspirantes con derecho a plaza.

21 de mayo. - A 2.000 pesetas.

D. Miguel Angel Simón Aparicio, número 820, en la vacante de Almería, por defunción de don Joaquín Fúster.

A 1.650 pesetas.

D. Juan Caraballo Manfredi, número 1.101, en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas.

D. Jose Cienfuegos Hernández, número 1.459, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas.

D. Francisco García Cabrera, número 2.446, en la resulta del anterior; y

A 1.100 pestas.

D. Juan Andreu Vivas, número 5.641, en la resulta del anterior.

25 de mayo. - A 1.650 pesetas.

D. Marcos Martínez Hidalgo, número 1.102, asciende en la vacante de Baleares, por defunción de D. Segundo Díaz Cordero.

A 1.500 pesetas.

D. Demetrio Sanac Vicente, número, 1471.

A 1.375 pesetas

D. Ricardo Escobar Rodríguez, número 2.447, en la resulta del anterior, y

A 1.100 pesetas

D. Luis Villalta Carbó, con 170 y 24120, en la resulta del anterior.

30 de mayo

La vacante de Ciudad Real, por jubilación de D. Joaquín Muñoz, se reserva para las oposiciones restringidas anunciadas.

MAESTRAS

A 2.500 pesetas.

Doña Francisca Pulido Molina, número 418, en la vacante de Madrid, por defunción de doña Rafaela Gutiérrez, concediéndola efectos económicos desde 1.º de mayo y de Escalafón desde primero de abril

1.º de mayo. - A 2.000 pesetas.

Doña Constancia Camps Sucarrat, núm. 834, en la resulta del anterior; y

Doña Catalina Pujol Tous, número 835, en la vacante de Granada por fallecimiento de doña Angustias Ramos.

El sueldo de 2.000 pesetas de Santander, por traslado de la Sra. Andrés, se adjudica a doña Petra Ossó Benedit, en virtud de oposición.

A 1.650 pesetas.

Doña Pilar Hernando Salas, número 1.168, en la resulta de la Sra. Camps; y doña Bonifacia López Díez, número 1.169, en la de la señora Pujol.

A 1.500 pesetas.

Doña Josefa Ballesteros Amezua, núm. 1.518, en la resulta de la Sra. Hernando; y

Doña Rita de la Cruz Pedrajas, en la de la señora López Díez.

A 1.375 pesetas.

Doña María Pineda Sallés, número 2.541, en la resulta de la señora Ballesteros.

Doña Angela Mas Aguilar, número 2.542, en la de la señora Pedrajas. Doña Rosalía Viaplana Guitart, en la vacante de Huesca, por jubilación de doña Antonia Garza; y

Doña Teresa Clara Massoni, número 2.544, en la de Pontevedra, por jubilación de doña Leopolda Rivas.

A 1.100 pesetas.

Doña Leonor Vaugüemert Lesl, núm. 3.409 en la resulta de la Sra. Pineda.

Doña Zoa Cantalapiedra Ventosa, con 170 y 27820, en la de la Sra. Más.

Doña Irés Adela Pérez Martín, con 170 y 2782, en la de la señora Viaplana.

Doña Regelia Miguel Velázquez, con 170 y 2683, en la de la señora Massona.

Doña Manuela Paredes Boy, con 170 y 2655, en la vacante de Huelva, por defunción de doña María Morrió.

Doña Isabel Renc Díez, con 170 y 2655 en la vacante de Huelva, por defunción de doña Paulina Monforte.

Doña Patrocinio Palacios Mínguez, número 5.679, en la de Zamora, por jubilación de doña Paula del Barrio.

2 de mayo.—A 1.375 pesetas.

Doña Soledad Iglesias Etx, número 2.545 en la vacante de Santander, por jubilación de doña Hipólita Sánchez.

A 1.100 pesetas

Doña María Serrano Lesú, número 5.680, en la resulta de la anterior.

3 de mayo.—A 1.100 pesetas.

Doña Flora Roldán Cepeda, número 5.681, en la vacante de Segovia, por concederse a doña Herminia Páramo.

4 de mayo.—A 1.500 pesetas.

Doña Ascensión Carmen Fernández, en la vacante de Córdoba, por defunción de doña Alvara Núñez.

A 1.375 pesetas.

Doña Francisca Servelló Agustí, núm. 2.546, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.

Doña Cándida Domínguez García, núm. 5.682, en la resulta de la anterior.

8 de mayo.—A 1.100 pesetas,

Doña Josefa Lolo Gil, número 5.683, en la vacante de Valladolid, por cese de doña Dionisia Rodríguez.

11 de mayo.—A 1.100 pesetas.

Doña Juana Ruiz Sánchez, con 170 y 2460, en la vacante de Valencia, por defunción de doña Concepción Donat.

15 de mayo.—A 1.500 pesetas.

Doña Brígida Gallardo Marín, número 1.521, en la vacante de Avila, por clasificación de doña Martina Niharra.

A 1.375 pesetas.

Doña Isidora Borreguero Ortega, núm. 2.547 en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.

Doña Benita Lerena Nouvre, con 170 y 24116, en la resulta de la anterior.

18 de mayo.—A 1.100 pesetas

Doña Onesina González Escudero, número 5.684, en la vacante de Badajoz, por defunción de doña Clotilde Márquez.

20 de mayo.—A 1.100 pesetas.

Doña Gertrudis Luisa Vaquero, núm. 5.685, en la vacante de Avila, por jubilación de doña Matilde Montes.

21 de mayo.—A 1.100 pesetas.

Doña Emilia Labat Tornés, con 170 y 2415, en la vacante de Madrid, por jubilación de doña Ricarda Hernández.

La antigüedad a los efectos económicos en general será la de 1º del corriente.

Las Secciones de Primera enseñanza tendrán en cuenta las disposiciones dictadas en anteriores ascensos.

Dios guarde etc.—Madrid, 4 de junio de 1918.
—Gascón y Marín.—(Gaceta 9 junio).

Oposiciones libres

El sábado de la semana pasada terminaron las oposiciones a escuelas de niñas, adjudicando el Tripunal las diez y seis plazas del Escalafón a proveer, con arreglo a la siguiente lista de mérito:

Núm. 1. Doña María Alemay Boluta con 249 puntos.

Núm. 2. Doña Isabel Pelmero Martínez, 227.

Núm. 3. Doña Desamparapos Paez Fegal, 224.

Núm. 4. Doña Blanca Gracia Orduña, 215.

Núm. 5. Doña Francisca Licer Vera, 205.

Núm. 6. Doña Purificación Navarra Pedroso, 201.

Núm. 7. Doña Adela Perez Pérez, 200.

Núm. 8. Doña Aurora Casas Juste, 198.

Núm. 9. Doña Martina Villarroya Lahoz, 195

Núm. 10. Doña Salvadora Barquero Lomba, 192.

Núm. 11. Doña Felicitas Abril Gómez, 190.

Núm. 12. Doña Adoración Miguel Sánchez, 188.

Núm. 13. Doña Flora Rodríguez Herrero 187

Núm. 14. Doña Elvira Bayo Pérez, 186.

Núm. 15. Doña Antonia Yagües Flor, 185.

Núm. 16. Doña Francisca Martínez Herranz, 184.

Damos nuestra más sincera felicitación a todas las señoritas Maestras agraciadas con plazas, y hacemos votos porque obtengan nuevos y brillantes triunfos en su carrera.

NOTICIAS

Clasificaciones

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado con el haber anual de 940 pesetas, que cobrará por la Sección de Zaragoza, doña Faustina Cavero, Maestra jubilada de Vivel del Río; y con 208 32 pesetas doña Florentina P. Monserrat, de Torre del Compte.

Nóminas

Se remitieron las del corriente mes a la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Hoja de servicios

El Maestro interino D. Mariano Marco, de Torrecilla de Alcañiz, remite a la Sección de primera enseñanza hoja de servicios para su rectificación.

Letras de luto

En Las Planas (Castellote), y a la avanzada edad de 77 años falleció cristianamente la señora doña Antonia Vidal de Zaforas, madre de nuestros queridos amigos D. Indalecio, D. Joaquín y D. José, Maestros respectivamente de Borja, Las Planas y Santa Cruz de Grío.

Testimoniamos a tan dignos compañeros la expresión de nuestro sentido pésame.

**

El día 30 de mayo último dejó de existir en Villafranca del Campo doña Manuela Dolz de Castro, madre amantísima de nuestros estimados compañeros doña Rosario, de Cuevas la-bradas, D. Marcial y D. Francisco.

Amante esposa y cariñosa madre, deja un vacío difícil de llenar, en los hogares de nuestros amigos del alma, a los cuales serviría de

lenitivo a la inmensa pena que en estos momentos sufren, la parte que tomamos en su dolor profundo.

**

Llora en estos momentos nuestro buen amigo D. Salvador Gómez Pérez, Conserje del Instituto General y Técnico de esta capital, la temprana muerte de su hijo Juan José, de 18 años de edad, arrebatado al cariño de los suyos el día 18 del mes actual.

Aventajado alumno del Instituto, en el que acababa de alcanzar el título de Bachiller en Artes. llévase al sepulcro la alegría del hogar paterno, inundándolo de dolor y de tristeza.

Al amigo Salvador; a quien con toda el alma se le quiere en esia casa, deseamos resignación cristiana para sobrellevar con paciencia tan irreparable pérdida.

R. I. P.

Pratestas

Por la Sección de Instrucción pública se elevan a la Superioridad las protestas presentadas por algunas señoras opositoras contra la adjudicación de plazas hecha por el Tribunal correspondiente.

Permuta

Maestro, décima categoría, pueblecito a 15 kilómetros de Burgos (carretera), permutaría con otro, prefiriendo las provincias de Teruel, Valencia y Zaragoza. Informará Maestro nacional de Las Rebolladas, (Burgos).

Atrasos

La Delegación de Hacienda pide datos de los atrasos anteriores al año 1902, que por atenciones de primera enseñanza adeudan los Municipios de Castelnou y La Puebla de Hija.

Reclamaciones

La Sección de Instrucción pública eleva a la Dirección general de primera enseñanza las reclamaciones presentadas contra las propuestas del concurso general de traslado del año actual.

Ausencia

Según participa el Alcalde de Peñarroya se ausentó de aquel pueblo el Maestro propietario D. Víctor de la Torre.

Jubilación

Se remitió a la Junta Central de Derechos pasivos el expediente de clasificación de don Casimiro Sarto, Maestro jubilado de Mezquita de Loscos.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*, y todas las publicaciones de *D. Santiago S. Soler*, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✧ TERUEL ✧

LIBRERIA ESCOLAR
DE**Francisco Castellano***(Maestro de Sección de la graduada)*

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACIÓN por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.

Al semestre. 3,50 »

PAGO A DELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo
concertado**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de